

EL PUEBLO CÁNTABRO

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE LA MAÑANA

SANTANDER.—Año III.—Número 755

Redacción y Administración, calle de San José, núm. 17.—Teléfono 55.

Domingo, 9 de julio de 1916

Los infantes en Santander.

En el correo de Madrid llegan hoy a Santander los infantes don Carlos y doña Luisa. Hoy es día de júbilo en nuestra ciudad, que se prepara a recibir a sus egregios huéspedes con el intenso amor, que, ellos, por sus bondades, han despertado entre los montañeses.

Hace mucho tiempo que Sus Altezas demuestran su predilección por Santander y en nuestra ciudad residen todos los veranos, dándonos constantes muestras de aprecio.

El PUEBLO CÁNTABRO saluda respetuosamente a los augustos viajeros, y hace fervientes votos porque su estancia en la Montaña les sea muy grata.

De Barcelona.

POR TELÉFONO
BARCELONA, 8.—Ayer noche, las camareras de bares y restaurantes formaron una manifestación para protestar de la orden del señor Suárez Inclán disponiendo que todos los establecimientos se cierran muy temprano.

A las once y media las Ramblas estaban llenas de curiosos. Estalló un petardillo debajo de un tranvía y poco después otro en un urinario.

A la una y veinte varias docenas de camareras se dirigieron hacia la calle de la Canuda, en donde tiene su domicilio el marqués de Camps, y protestaron, silbando y gritando.

Sonaron tres disparos y la manifestación se disolvió.

Las Ramblas siguieron llenas de público hasta las dos de la madrugada.

Algunos propusieron ir en manifestación ante el edificio de la Lliga, pero se desistió de ello.

No ha habido víctimas a causa de los disparos.

El primer teniente de alcalde, señor Durán y Ventosa, regionalista, ha dicho que, como político, se enorgullece de que tal manifestación vaya contra su partido, y como ciudadano, lamenta que el señor Suárez Inclán no haya evitado la manifestación.

La cuestión del juego.
Los dueños de cafés-conciertos cerrados ayer por causa de las disposiciones sobre

el juego, han acordado que se abran aquellos establecimientos que estén en disposición de cumplir las leyes.

Acordaron dirigir un telegrama al ministro de la Gobernación, pidiendo que deje sin efecto las disposiciones adoptadas.

También telegrafiarán a los señores Lerroux y Giner de los Ríos, para que defendan sus intereses.

Dirigirán una instancia al ministro de la Gobernación, exponiendo la situación insostenible en que quedarán muchas familias.

Trá una Comisión a Madrid.

Hoy se ha reproducido la manifestación que los empleados de Casas de juego hicieron anoche, y que se disolvió frente a la casa del marqués de Camps.

La manifestación no tuvo importancia pues en ella figuraban muchos curiosos.

Han sido puestos en libertad muchos de los detenidos.

La huelga textil.
El lunes los patronos abrirán sus fábricas para que entre al trabajo los obreros que quieren. Se les mejora el jornal y se les concederán otros beneficios, una vez que se restablezca el trabajo.

Los ferroviarios.
BARCELONA, 8.—La Unión Norte de ferroviarios ha celebrado un mitin.

Tomaron parte obreros marítimos.

DOS PROYECTOS Y DOS FRACASOS
Después de dos años de continuos desajustes, abandonó el Poder el partido liberal-conservador, más conocido y mejor conocido por su significación con un apellido tan expresivo como el de "idóneo".

Poco tiempo llevaba el señor Dato en el Parlamento abierto, cuando a golpes de platillo y tambor, anunció que iba a presentar unos proyectos de reformas militares, lo mejor, lo más nuevo, lo más perfecto, la última palabra de la organización militar. Y efectivamente; presentó el proyecto; estudiáronle los entendidos; discutiéronse ampliamente, y un cruel desengaño apoderóse de todos aquellos que momentáneamente habían creído en las palabras del jefe de los idóneos. Viose que aquel proyecto dejaba mucho que desear; que ni era lo mejor, ni era lo más nuevo, ni era lo más perfecto, ni era la última palabra de la organización, sino de la desorganización.

Bueno; pues a pesar de haberle demostrado que sus proyectos no reunían cualidades necesarias para aprobarse, el señor Dato empeñose en que había de sacarle a flote, haciendo cuestión de Gabinete lo que

en realidad fué una torpeza. ¿Qué ocurrió? Todos lo sabemos. Lo que forzosa-mente tenía que suceder. Que con una oposición formidable por parte de las minorías vino a tierra aquel proyecto, arrastrando en su caída al ministro que le había confeccionado y al Gabinete que se había hecho responsable de aquellas descabelladas reformas militares. Y retiróse el señor Dato del Gobierno de la nación convencido tal vez de lo efímero de su obra y de la desacertada labor de sus subordinados.

En este estado las cosas, sucedió en el Poder el conde de Romanones, que a fuerza de palabras consiguió convencernos de que no era el partido liberal de antes el que con él subía, sino otro nuevo (1) que se encargaría de arreglar a medida de los deseos de todos los españoles los asuntos que su antecesor había desarrejado. Muchos, por no decir todos, lo creímos. Pero en esto llegan las elecciones. El Gobierno anuncia su imparcialidad, no mezclándose en las luchas. Y esta fué la primera vez que aquella confianza empezó a perderse. Mientras en la Prensa, con sus diarias declaraciones, hacía protestas de imparcialidad, perseguía con saña, de todas las maneras posibles, y haciendo uso de todos los resortes electorales, a hombres que de haber llegado a sentarse en un escaño, hubieran sido una garantía para el país; en cambio encasilla, apoya y daba actas a individuos de méritos muy dudosos, pero cuya única y exclusiva misión reduciase a decir en el Parlamento "sí" o "no", como Romanones los enseñaba. Después, nuevos desengaños, han venido sobre éste y hoy es el día en que la mayor parte de los que al principio dimos crédito a sus palabras, hemos perdido por completo la esperanza de verle cambiar de sistema, trocando nuestras ilusiones en amargos desencantos.

Una vez abiertas las Cortes, el no poco discutido proyecto sobre los beneficios de la guerra, ha venido a ser una especie de estocada que las minorías han asestado sobre el pecho de uno de los miembros del Gabinete, y por tanto, sobre el Gabinete entero.

Las reformas del conde del Serrallón fueron la causa directa que condujo con la denominación idónea de nuestro país; veremos si el proyecto del ministro de Ha-



Los infantes don Carlos y don Carlos, y los infantes don Alfonso, doña Isabel, don Carlos, doña Dolores, doña Mercedes y doña Esperanza.

cienda, señor Alba, es el que ha de derribar la primera piedra que se desprendió del mal cimentado edificio liberal.

La situación a que los dos nos han conducido es de las más lamentables, de las más angustiosas, de las más críticas que que ha atravesado nuestra patria. Sólo un hombre, sólo un partido, podría sacar de esta desgraciada situación. El sería la medicina salvadora.

En el próximo artículo nos encargaremos de proponerla.

cambiar impresiones sobre los ferrocarriles secundarios.

La reunión, que debía celebrarse con el conde de Romanones y el ministro de Fomento, ha sido aplazada.

Se ha llegado a una fórmula de arreglo, según la cual, las provincias solas o formando mancomunidades, tendrán los mismos beneficios de la ley, concedidos a los concesionarios particulares.

Serán preferidas para las concesiones las provincias o los particulares, siempre que ofrezcan subsidios e indemnizaciones.

La emisión de Obligaciones no las harán las Sociedades, sino el Estado.

El ferrocarril de Vitoria a los Mártires.
A última hora el Senado ha dictaminado sobre el proyecto de ley del ferrocarril de Vitoria a los Mártires.

Los comprimidos ESCOBAR LOPEZ son supeditados, antigastriálicos y no hay enfermo del aparato digestivo, por crónico que sea, cuya enfermedad resista los efectos curativos de los comprimidos ESCOBAR LOPEZ.

Pídanse en farmacias y centros de específicos.

Comisión provincial
Ayer celebró sesión esta Corporación, bajo la presidencia del señor Ruiz Pérez, asistiendo los vocales señores Gutiérrez Madrazo, Lastra y Prieto Lavín, adoptando las resoluciones siguientes:

Informes al señor gobernador.
El recurso de don Luciano Uribe, contra acuerdo del Ayuntamiento de Corvera, obligándole a dejar libre un servidumbre de paso.

El recurso de don Ramón Gutiérrez, contra la providencia de la Alcaldía de Liérganes que le ordena abrir un terreno en el sitio de Cotera del Valle.

El de don Auristela Fernández, por haberla ordenado la Alcaldía de Liérganes que procediese a la apertura de un terreno comunal que había cercado.

El recurso de don Salustiano García López, contra el arbitrio que le impuso el Ayuntamiento de Santander con motivo de la ampliación de un local destinado a industria.

El expediente de expropiación de terrenos para la explotación de minas en los términos de Cartes y Recoin.

Acuerdos.
Se autorizó al director facultativo del Hospital para la adquisición de varios medicamentos con destino a la farmacia del mismo.

Se aprobaron las cuentas de estancias de dementes pobres de esta provincia en el manicomio de Palencia.

Serán admitidos en la Casa de Caridad dos ancianos desvalidos.

Toros en Pamplona.
POR TELÉFONO
PAMPLONA, 8.—Se ha celebrado la corrida de toros.

Primero.—Pastor está bastante soso con el capote.

Con la muleta hace una buena faena y atiza dos pinchazos y una estocada.

Segundo.—Vázquez capotea. Monumental con la flámula, da pases de todas las maneras.

Las palmas se oyen en Tagnalpeque (Méjico).

Con la muleta está estupendo, dando molinetes, naturales, pases en redondo, de pecho, etc., etc.; todo el repertorio de los osesos.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

Un volapié, entrando con fatigas, y descabelló a la primera.

EL SEÑOR
Don Francisco Velarde Cuevas
ha fallecido el día 8 de julio de 1916
A LA EDAD DE 65 AÑOS
después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica.
R. I. P.
Sus hijos doña Rosa, don José, doña Manuela, doña Angeles y don Francisco; hijo político don Ricardo Pelayo Guiltarte; nietos, hermanos políticos don Felipe y don Higino Vela, del comercio de esta plaza, sobrinos, primos y demás parientes,
SUPPLICAN a sus amigos tengan la caridad de encomendarle a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, a las cuatro, desde la casa mortuoria, sita en la calle de Burgos, números 22 y 24, al sitio de costumbre; favores por los cuales quedarán eternamente agradecidos.
La misa del alma se celebrará hoy, a las ocho, en la residencia de los Reverendos Padres Agustinos.
Santander, 9 de julio de 1916.
El excelentísimo e ilustrísimo señor obispo de esta diócesis se ha dignado conceder las indulgencias en la forma acostumbrada.

Funeraria de Ceferino San Martín.—Alameda Primera, núm. 22.—Teléfono 481.

QUINTO ANIVERSARIO
DEL SEÑOR
Don José María Quijano y Fernández-Montoria
falleció el día 10 de julio de 1911
R. I. P.
Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes,
RUEGAN a sus amigos que encomienden a Dios el alma del finado.
Todas las misas disponibles que se celebren mañana, lunes, día 10, en las iglesias de Santa Lucía y Sagrado Corazón, de Santander; en las iglesias parroquiales de Torrelavega y Los Corrales y capilla de la casa en el mismo pueblo de Los Corrales, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.
Los Corrales, 9 de julio de 1916
Nuestro excelentísimo e ilustrísimo señor obispo tiene concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Brisa del Sardinero. Jabón de tocador.—Creación de LA ROSARIO (S. A.)—Pastilla, 1,50 pesetas.

La política y las Cortes.

POR TELÉFONO
INFORMACION GENERAL
Habla Romanones.

MADRID, 8.—El presidente del Consejo, al recibir hoy a los periodistas, ha dicho que mañana por la noche, a las diez, se celebrará Consejo de ministros en su domicilio. Lo ha advertido para que no cause luego sorpresas al reunión.

Añadió que en esta reunión se tratará exclusivamente de la huelga de los ferroviarios.

Al preguntarle un periodista acerca de la llamada de los reservistas que son ferroviarios, ha contestado que nada hay resuelto sobre este asunto, y que se tratará de éste en el Consejo como una de las medidas que podrían adoptarse si sobrevinieran sucesos demasiado desagradables.

Ha manifestado que esta tarde, a primera hora, irá al Congreso y después al Senado, en donde reunirá a los jefes de las minorías, para hablar con ellos de la discusión del proyecto de ferrocarriles secundarios.

En el Congreso seguiremos—ha dicho el conde—con la prórroga de las sesiones.

—Llegaremos a las sesiones permanentes—le ha preguntado un periodista.—No sé adónde vamos—ha contestado el conde—por este camino. Es la mejor manera de perder el tiempo.

Una entrevista.
Esta mañana ha visitado al señor Alba el ex ministro señor Sánchez de Toca.

Ambos han hablado extensamente del proyecto de beneficios extraordinarios. No se sabe nada de lo que han tratado.

El señor Alba es el que ha convocado al señor Sánchez de Toca a esta entrevista.

La huelga ferroviaria.
Hablando los periodistas con el ministro de la Gobernación, les ha dicho éste que no es exacto que en el Consejo de anoche se tratara nada referente a la llamada de aquellos ferroviarios que son reservistas del Ejército.

Dice que no se recurrirá a tal extremo más que cuando se vea que la huelga vaya muy mal; cuando haya verdaderas necesidades en el servicio o cuando los sucesos lo reclamen.

El Gobierno—ha dicho el ministro—acudirá a todos los recursos legales para guardar el orden y hacer respetar las leyes.

Siempre es cierto que se están formando listas especiales de reservistas. Lo que ocurre es que la ley dispone que en la primera decena de julio se efectúe la revisión de esos reservistas, y este año el anuncio de huelga ha coincidido con esa revisión.

Los factores de la huelga—añadió el ministro—siguen en el mismo terreno y hasta ahora no hay ninguna esperanza de que se pueda conjurar el conflicto.

En cuanto a las huelgas de Barcelona, ha dicho el ministro que, según manifestaciones del gobernador, se puede ya considerar como extinguida la marítima, pues todos los trabajos se realizan con absoluta regularidad. No se ha repetido ningún incidente. Las gestiones continúan y cada día hay más facilidades para terminar de una vez con toda clase de diferencias.

En cuanto a la huelga textil, ha dicho el señor Ruiz Jiménez que hoy se han abierto más fábricas que ayer.

Respecto de las protestas y manifestaciones que anoche tuvieron lugar en Barcelona, ha dicho el ministro que, en vista de las manifestaciones hechas en el Congreso por los regionalistas, el señor Suárez Inclán ha dado una orden termi-

nante y radical y hoy ya no se permite jugar ni al ajedrez.

Esto ha perjudicado a muchos, y todos los elementos afectados por la orden han enviado a Gobernación telegramas diciendo que quedarán numerosas familias en la miseria si esa orden del señor Suárez Inclán no se revoca.

Otro sometido.
El ministro de la Guerra ha recibido un despacho del comisario en Marruecos, diciendo que el único jefe de cabila de Was-Rás que hasta ahora no se había sometido a España, era Hamid-Ben-Buit, y éste, que estaba internado en Anghera, lo ha hecho ayer, sin poner ninguna condición.

Expediente de sucesión.
El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

EN EL CONGRESO
Abrese la sesión a las tres y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Vilanueva.

En el banco azul se sientan los señores conde de Romanones y Ruiz Jiménez.

El señor MORERA explica su interposición sobre la declaración oficial del idioma catalán.

El conde de ROMANONES se extraña de que se plantee ahora este debate, después de haberse ocupado de él 19 oradores.

Rectifica el señor MORERA.

Se presenta una proposición incidental para que se declare oficial el idioma catalán para las Corporaciones, redacción de actas y enseñanza.

El señor IBARRA (don Fernando) defiende una enmienda.

Le contesta el ministro de HACIENDA.

El ministro de HACIENDA afirma que no quiere extirpar las industrias nacionales.

El señor IBARRA rectifica.

Votan en contra de la enmienda los mauristas, ciervistas, conservadores, regionalistas y jaimistas.

Es desechada la enmienda por 101 votos.

El señor ROMERO defiende otra enmienda. Habla de las industrias de Aragón, y dice que si se combate a las Compañías navieras, éstas subirán los fletes y, al fin y a la postre, resultarían perjudicados los de siempre.

Es desechada la enmienda.

El señor BERTRAN y MUSITU defiende extensamente otra enmienda. Queda en uso de la palabra para mañana.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

EN EL SENADO
A las cuatro de la tarde se abre la sesión, bajo la presidencia del señor García Prieto.

En el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Los señores GRIJALBA y MORERA formulan ruegos sin interés.

El señor RAHOLA pide que se mejore la situación crítica porque atraviesa Fernando Póo.

El ministro de ESTADO ofrece complacerle.

Se entra en el orden del día y se discute brevemente el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Poco después se levanta la sesión.

VIARIAS NOTICIAS
Maestros para el Ejército.
Ha sido autorizada en el Senado la presentación de un proyecto de ley creando un Cuerpo de maestros de primera enseñanza para el Ejército activo.

Los ferrocarriles secundarios.
En una sesión del Senado se han reunido esta tarde los señores Sánchez de Toca, Garriga y Sáinz Escartín, para

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

El ministro de Gracia y Justicia ha puesto a la firma regia un expediente de sucesión del título de conde de Valle Llano a favor de doña María de la Concepción Guzmán.

DE LA GUERRA EUROPEA

POR TELEFONO

COMUNICADO BELGA

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

El Estado Mayor general del ejército belga ha facilitado el siguiente comunicado...

Los turcos enviaron a Bagdad un contingente de soldados...

El día 14 de mayo bombardearon las tropas sagradas de Karbela...

Los rusos se apoderaron de Tcharotorisk. Dicen de San Petersburgo...

Se han apoderado de la población de Tcharotorisk.

La artillería rusa está bombardeando desde hace veinticuatro horas...

Los rusos avanzan por el Strypa hacia el Nordeste del Dniester.

Nota oficiosa italiana. El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

El Estado Mayor italiano ha publicado una nota oficiosa...

EL PUEBLO CANTABRO

c) Las cantidades que se destinen a retribuciones extraordinarias...

d) Las cantidades destinadas por las Empresas navieras...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

Igualmente quedan exceptuados de esta contribución los beneficios extraordinarios que obtengan estas nuevas industrias.»

El primer párrafo del artículo 18 que dará redactado así: «Los administradores legales de las Sociedades y Compañías serán subsidiariamente responsables de las cantidades exigibles a aquéllas...

El artículo 9.º quedará redactado así: «Queda exceptuada de esta contribución la parte de beneficios extraordinarios que las Sociedades...

objeto de prevenir las contingencias que traiga consigo la anunciada huelga de ferroviarios.

Los obreros encargados de limpiar los coches, arrancan o fijan nuevos pasquines, según sean contrarios o favorables al movimiento.

El gobernador civil, de acuerdo con las demás autoridades, ha organizado el servicio de vigilancia, a fin de evitar toda clase de molestias a los viajeros...

Adoptando precauciones. SAN SEBASTIAN, 8.—El ingeniero director de Obras públicas no cesa de ultimare las medidas que conviene adoptar para el caso de que se produzca una huelga de ferroviarios.

Asamblea ferroviaria. BARCELONA, 8.—En la Asamblea celebrada anoche por los ferroviarios, sección catalana, se aprobaron los siguientes acuerdos:

Primero. La Unión Ferroviaria, sección catalana, declara llegada la hora de ir a la huelga para conseguir las mejoras deseadas.

Segundo. Que hoy se dirigirá esta sección al Comité de Madrid, Zaragoza y Alicante, encareciéndole la necesidad de obrar de acuerdo con toda la Federación, para declarar la huelga general ferroviaria.

Tercero. Que la sección catalana publica y repartirá un manifiesto a todos los ferroviarios de España, exponiendo el criterio que se ha de sostener en el actual conflicto.

Y, por último, que la Junta se dirija por escrito a todas las secciones que componen el Sindicato de Madrid-Zaragoza-Alicante, dándoles cuenta de sus acuerdos.

También se telegrafió al ministro, protestando contra sus declaraciones y notas ofiosas. Se ha anunciado que hoy empezarán los obreros una campaña de agitación para la defensa de sus derechos si son atropellados.

En la estación de San Andrés ha sido arrollado por el tren un individuo, que resultó ser Alberto González, uno de los más significados propagandistas ferroviarios.

Falta de unanimidad. ZARAGOZA, 8.—Parece que la huelga ferroviaria no será unánime. Hay indicios de que en las líneas de Huesca y Lérida serán muchos los obreros que no abandonarán el trabajo.

Un inspector recorre las líneas, cambiando impresiones con los jefes de estación que no secundan el movimiento.

Se espera la llegada de un capitán del regimiento de Ferrocarriles, encargado de revisar a los empleados sujetos al servicio militar.

El Comité circulará mañana las órdenes de huelga.

En la Catedral.—Misas a las seis la primera, hasta las ocho, cada media hora; a las nueve y cuarto, la conventual; misa a las doce.

Por la tarde, a las cuatro y media, Rosario. Santísimo Cristo.—Misas rezadas a las siete, siete y media, ocho, ocho y media y diez.

A las ocho y media, la parroquial, con plática doctrinal.

A las diez, misa y conferencia para adultos.

Por la tarde, a las tres, la catequesis para los niños.

A las cinco, dará principio la función mensual del cantado y vela al Santísimo Sacramento, estando de manifiesto Su Divina Majestad, cantándose el Santo Dios y siguiendo la Estación, Rosario, acto de desagravios y meditación, terminándose con solemne reserva y bendición con el Santísimo Sacramento.

Consejo.—Misas rezadas a las seis, siete y ocho.

A las ocho, la parroquial, con explicación del Santo Evangelio.

A las diez, catequesis para niños y niñas de la parroquia, con repartición de vales de asistencia.

A las once, conferencia doctrinal para adultos, durante la misa, por el doctor don Manuel Peña, cura regente de la parroquia.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, y continuación de la novena a Nuestra Señora del Carmen, que terminará el sábado, víspera de la fiesta.

San Francisco.—De seis a ocho y media, misas rezadas cada media hora.

A las nueve, misa parroquial.

A las once y doce, misas.

A las tres, doctrina a los niños.

A las siete y media, Rosario y novena a la Virgen del Carmen.

Anunciación.—Misas rezadas desde las siete hasta las ocho, cada media hora.

A las nueve, la parroquial, con plática.

A las once y media, instrucción catequística para los niños.

A las once y doce, misas rezadas; después de la misa de once se hará la novena de la Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las siete y media, Rosario, Estación, Reserva y novena a la Virgen del Carmen, que mediará el señor cura economo don Antonio Gómez, terminando estos cultos con cánticos a la Santísima Virgen.

De semana de enfermos, don Antonio Gómez, Peso, 1, 4.º.

San Lucía.—Misas de seis a nueve, cada media hora, y a las diez, once y doce.

A las nueve, la parroquial, con plática.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños.

Congregación de Hijas Devotas de María, a las tres y media.

A las ocho, Santo Rosario, con la novena de Nuestra Señora del Carmen.

Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.—Misas rezadas de cinco a nueve, cada media hora.

A las siete, misa de comunión general para Hijas de María.

A las ocho, la misa de la Congregación de la Santísima Trinidad.

A las nueve y media, Congregación de los Estanislao.

A las diez, la de los Luis.

A las once y media y once y media, misas rezadas.

Por la tarde, a las dos y media, explicación del Catecismo a los niños.

A las siete, Rosario y lectura espiritual.

En el Carmen.—Misas rezadas de seis a diez.

A las seis y nueve, novena solemne a la Santísima Virgen del Carmen.

Por la tarde, a las siete, Rosario, novena y sermón, por el reverendo Padre Alfredo María de Jesús, C. D., terminándose con la Salve solemne.

En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez. Esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de la doctrina a los niños; a las siete, función religiosa con Rosario, mes de la Preciosísima Sangre y plática, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

En San Miguel.—Misas a las seis, ocho y diez. Esta última con plática sobre el Sagrado Evangelio.

Por la tarde, a las dos y media, explicación de la doctrina a los niños; a las siete, función religiosa con Rosario, mes de la Preciosísima Sangre y plática, terminándose con la bendición del Santísimo Sacramento y cánticos.

LA ROSARIO (S. A.)

Jabón para el lavado de la ropa. Pídense en todas partes.

Bolsas y Mercados

Table with market data for Madrid, including interior, exterior, and various bonds.

Table with market data for Bilbao, including public funds and commercial values.

Naviera Bachi, 10 acciones, a 2,215 pesetas. Naviera Olazarri, 40 acciones, a 1,020 pesetas.

Inspección de Vigilancia. Ayer ingresó en la cárcel, a cumplir quince días de arresto que le fué impuesto por blasfemo, Mariano García, de 27 años y nueve años de edad, natural de Lagunilla (Salamanca).

EL LOUVRE, Blanca, 30. Grandes rebajas de precios. 6.000 metros de telas.

Sección marítima. Han sido extraídos el palo y demás obstáculos que ofrecía para la navegación el falucho Amalia, perdido en la barra de Santucar. El casco de dicho buque se halla completamente enterrado en el fango en un fondo de once metros en bajamar; no ofreciendo ningún peligro para la navegación.

MOVIMIENTO DE BUQUES. Buques entrados. Cabo San Martín, de Bilbao, con carga general.

Partes recibidas en la Comandante de Marina. De San Sebastián.—La situación atmosférica es mala, aumenta el peligro.

Está DEMOSTRADO Y RECONOCIDO QUE LO MAS MODERNO Y ELEGANTE, A LA PAR QUE MAS ECONOMICO, SON LOS PLATOS QUE PARA REGALAR Y REGALARSE PREPARA LA ACREDITADA CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, 27.

ALQUILO. Especioso chalet, con vistas al mar, garage y jardín. Informarán en esta Administración.

Orfeón Cultural.—Correspondiendo a los ofrecimientos de la culta Sociedad cooperativa La Unión, del pueblo de Guarnizo, celebrará esta noche coral una excursión, con objeto de verificar una velada artística-coral, a las cuatro de la tarde, en los salones de dicha Sociedad.

Salon Pradera.—Temporada de variedades. Funciones a las seis y siete y media de la tarde y diez y media de la noche.

LA HISPANO-SUIZA. 20 H. P. (Alonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR. Presupuestos: Muelle, número 26.-Santander

SASTRERIA. Es tal la colección de cortes de trajes que se han recibido, que el gusto más refinado encontrará donde elegir en LA VILLA DE MADRID Puerta la tierra y Juan de Herrera

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX). Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTÓMAGO É INTESTINOS

Fotografía y Perfumería. Gran surtido en productos, placas, papeles, postales, cartulinas y toda clase de accesorios para la FOTOGRAFIA. CAMARA OSCURA a disposición de los clientes.

Canas y cabellos rubios. Productos del doctor Riviere, de París. Las canas quedan admirablemente teñidas a la primera aplicación de la Tintura Nogalina, a base de extracto de cortezas de nuez. Maravilloso resultado e inofensivo en absoluto. Certificado de análisis.

Laboratorio Químico y Micrográfico Municipal DE SANTANDER. Analiza, examina y cuantifica. El que necesita, envíe a la dirección de este laboratorio, en el número 11 de la calle de San Mateo, para que le envíe el formulario que le interesa.

Los cabellos rubios conservan su hermoso color, y se aclaran si se desea, con la Manzanilla de Irlanda, famoso preparado vegetal para dar a la cabellera un rubio pálido, fino y elegante. Especial para que no oscurezcan los cabellos rubios de los niños. Seis pesetas frasco. Depósito, Pérez del Molino y Compañía, Casa especial para teñir con los productos Riviere.—BELTRAN, San Francisco, 23, Santander.

ALMACEN DE ARTICULOS FOTOGRAFICOS Casa Espiga-Berrástegui, 5.-BILBAO. Gran surtido de aparatos, placas, papeles, postales y productos fotográficos. Exportación a todos los pueblos de España. Los pedidos se sirven en el tren siguiente de recibir el encargo.

SE VENDE treinta y cuatro metros de divanes, en uso. Para informes en esta Administración.

LA DUEÑA de la Casa de viajeros EL SIGLO XX, Rosalía Arribas, se ha trasladado a la calle de Calderón de la Barca, 7 duplicado (frente a la estación del Norte).

Restaurant El Cantábrico de PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ. HERNAN CORTES, 9. El mejor de la población. Servido a la carta y por cubiertos. Servicio especial para banquetes, bodas y lanchas. Precios moderados. Habitaciones.

Langostinos del Mediodía. Se reciben frescos, directamente de Andalucía, todos los días; tamaños grandes y terciado. Para pedido, dirigirse CASA CALZADA Bonifaz, número 7.—Teléfono 704.

Brazos y piernas. Bragueros y toda clase de aparatos para la corrección de las desviaciones espinao-dorsales y extremidades del cuerpo humano, se construyen en los talleres de García (óptico).

De ocasión. Se vende una correa doble de 25 metros de larga por 43 centímetros de anchura. Informará, «El Monte Carmelo» (S. A.)—Renedo de Piélagos (Santander).

EL MEJOR PURGANTE EL AGUA MINERAL - VALDEZARZA - El que no irrita nada, el más agradable de tomar. - VALDEZARZA - CURA DEL ESCROFULISMO, DEL HERPÉTISMO, ULCERAS VARICOSAS Y OTRAS ENFERMEDADES. Léase FOLLETO MEDICO VENTA EN FARMACIAS.-DEPOSITO EN MADRID Arenal, 26, F. S. NTO 3

Relojería :-: Joyería :-: Óptica. CAMBIO DE MONEDA Pablo Galán. PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 SE ALQUILA un primer piso y cochera, al pie de la carretera, capaz para automóvil coches y caballos. Sitio a cinco minutos de la estación de Treto. Informarán cantina de la estación.

Restaurant SUIZO. MUELLE, NUMEROS 11 Y 12. El de mejor confort. Carta y cubierto. Servicio esmeradísimo para bodas, banquetes, etc. Sucursal en la terraza del Sardinero. Plato del día: Pollos saltados.

DERECHO. Lecciones teórico-prácticas. Precios convencionales. Informarán en la Administración de este periódico.

Relojería :-: Joyería :-: Óptica. CAMBIO DE MONEDA Pablo Galán. PASO DE PEREDA (MUELLE), 7 SE ALQUILA un primer piso y cochera, al pie de la carretera, capaz para automóvil coches y caballos. Sitio a cinco minutos de la estación de Treto. Informarán cantina de la estación.

Termas de Molinar de Carranza (VIZCAYA) Estación en el ferrocarril de Santander a Bilbao Artritis, Reuma, Gota, Anemia y Convalecencia ABIERTO DEL 15 DE JUNIO AL 15 DE OCTUBRE. NOTA.—El doctor Compadred establece durante la temporada consulta de otorinolaringología.

FERINOL. Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia. Remedio infalible contra la bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos. Precio del frasco 3 pesetas. De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Véase en las Farmacias de Carranza. Depósito exclusivo y venta al por mayor en Santander, señores PEREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA, plaza de las Escuelas, y Vado-Río, 8.

Durante las vacaciones. Lecciones prácticas de alemán, francés e inglés. Profesores de la respectiva nacionalidad. Estudios de Bachillerato y Comercio para los extraordinarios de septiembre, así como el ingreso en los Centros oficiales. Colegio del Niño Jesús.—Lope de Vega, número 2.

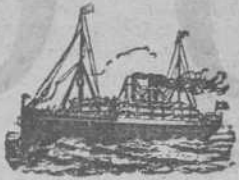
SE VENDE una casa en sitio céntrico de esta ciudad. Tranvía a la puerta. Informes: M. Herrera, Hernán Cortés, número 8.

V. URBINA. Callista de la Real Casa, con ejercicio. Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Velasco, número 11, 1.—Teléfono 419. V. URBINA (HIJO) Profesor de masaje.—Eos aviles: Velasco 11, 1.—Teléfono 418.

EL PUEBLO CÁNTABRO

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Pinillos, Izquierdo y Compañía.



SERVICIO A LAS ANTILLAS

A fines del mes de julio saldrá de este puerto el hermoso vapor español

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera para Habana.

PRECIOS DEL PASAJE DESDE SANTANDER

Primera clase, 636 pesetas; segunda clase, 476 pesetas, y tercera clase, 213,50 pesetas.

En estos precios están incluidos todos los impuestos, hasta el desembarque. Nota importante:—También admite carga para MATANZAS, CÁRDENAS, SAGUA LA GRANDE, NUEVITAS, CAIBARIEN, GUANTANAMO, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS y MANZANILLO.

Para solicitar cabida, dirigirse al agente general en el Norte: DON FRANCISCO GARCIA.—Paseo de Pereda, número 35.—Teléfono 335.—SANTANDER.

Vapores correos españoles
Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

SALIDAS FIJAS TOL S LOS MESES EL 19. LAS TRES DE LA TARDE

El día 19 de julio saldrá de Santander el vapor

REINA MARIA CRISTINA

Su capitán don Pedro Zaragoza.

admitiendo pasaje y carga para la Habana, Veracruz y Puerto Méjico, con transbordo en Veracruz.

También admite carga para Mazatán, por la vía de Tehuantepec.

Prejo del pasaje en tercera ordinaria: Para Habana: pesetas DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO, ONCE de impuestos y D OSENTAS CINCUENTA CENTIMOS, gastos de desembarque.

Para Santiago de Cuba, en combinación con el ferrocarril: DOSCIENTAS SESENTA, ONCE de impuestos y DOS pesetas CINCUENTA centín de gastos de desembarque.

Para Veracruz: DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

También admite pasaje de todas clases para Colón, con transbordo en la Habana a otro vapor.

Prejo del pasaje en tercera ordinaria: Para Puerto Limón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Para Colón: pesetas DOSCIENTAS CINCUENTA, y CINCO de impuestos.

Línea del Río de la Plata

SALIDAS FIJAS DE SANTANDER TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO

El día 31 de julio, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor.

CATALUNA

admitiendo pasajeros de t era clase (transbordo en Cádiz a

Infanta Isabel de Borbón.

de la misma Compañía), col. dest no a Montevideo y Buenos Aires.

Prejo, desde Santander a sta Montevideo y Buenos Aires, DOSCIENTAS TREINIA Y CINCO pesetas, incluso los impuestos.

Compañía Trasatlántica de Barcelona

Vapores correos españoles

Nueva línea mensual desde el Norte de España al Brasil y Río de la Plata

El día 20 de julio, a las tres de la tarde, saldrá de este puerto el vapor

LEON XIII

Su capitán don Francisco Moret,

para Río Janeiro y Santos (Brasil), Montevideo y Buenos Aires.

Admite carga y pasajeros de todas clases, siendo el precio de la de tercera de DOSCIENTAS TREINTA Y CINCO pesetas, incluidos los impuestos.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA.—Muelle, 36, teléfono número 84.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Génova (facultativa) el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz, el 27, y de Habana el 29 de cada mes.

LINEA DE CUBA MEJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

Un viaje mensual, saliendo de Barcelona alrededor del día 13 de cada mes para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila. Salidas de Manila, una mensual, los días 25 de cada mes, a partir del 25 de julio, para Barcelona y demás escalas intermedias.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa), para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Anisosa - Solución Benedicto

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo de esencia de anís. Sustituye con gran ventaja el bicarbonato en todos sus usos. Cesta: 0,50 pesetas. DEPOSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—MADRID

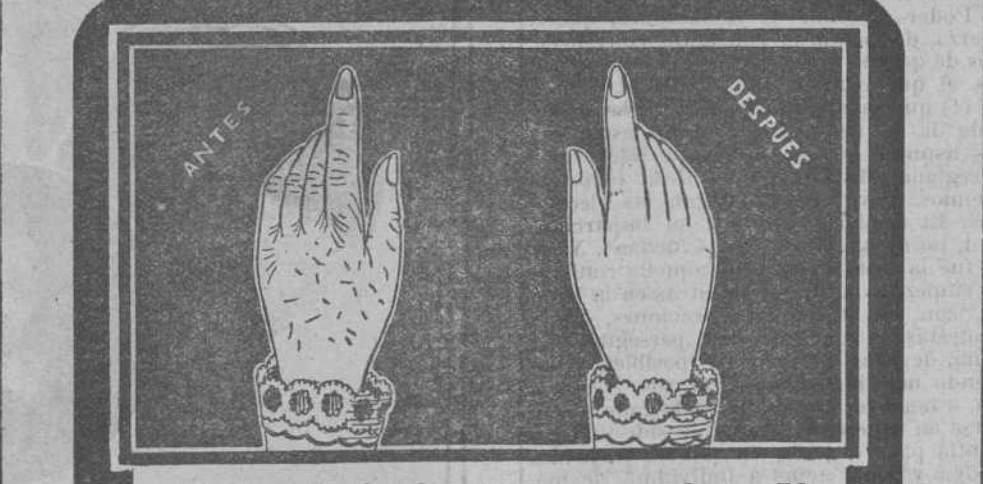
EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Angel Blanco Cal e de Velasco, 4 Casa de los Jardines

Grandes surtidos

en calzados de alta novedad y fantasía. En calzados finos, negro y color, variedad de modelos. Magníficos surtidos en calzados de playa, campo y sport. Zapatos Tennis, con suelas de goma y cáñamo, para caballeros, señoras y niños.

Zapatería LA SOLIDEZ, Blanca, 9. FÉLIX RAMOS Y RAMOS



¡Descubrimiento sensacional!

para la higiene y cuidados del cutis

Crema de almendras CALBER

à base de miel purísima y almendras

No hay preparación para el cutis, como la Crema de Almendras Calber. Es la más sana. La más pura. Y es la mejor entre todas.

No contiene almidón, ni bismuto, ni sales de plomo, ni grasa de ninguna especie, que obstruya los poros y aje la piel como todas las cremas grasientas. La Crema de Almendras Calber líquida, está recomendada especialmente para la belleza é higiene de la piel, manos cortadas, cara y labios. Para granos, arrugas, tostaduras del sol, patas de gallo, rojeces, pecas, y en general para todas las irritaciones de la piel.

Es un rival para los jabones después de afeitarse. Alivia la irritación de la navaja y preserva de cualquier enfermedad cutánea. Para el mejor resultado de la Crema de almendras Calber debe lavarse precisamente con Jabón para niños Calber. Toda la persona que usa diariamente la preferirá a todas las demás. ¡Compre U. enseñada y se convencerá!

¡¡¡ ES DELICIOSA !!!

De venta en Santander: Señoras Pérez del Molino y Compañía y señoras VILAFRANCA y CALVO. Agente general en España: Droguería de Francisco Loyarte, Loyola, 9.—San Sebastián.

Servicio de trenes.

SANTANDER-MADRID Rápido.—Salida de Santander a las 8,50, para llegar a Madrid a las 21,10. Salida de Madrid a las 8,45, para llegar a Santander a las 20,14. Estos trenes saldrán de Santander los lunes, miércoles y viernes, y de Madrid los martes, jueves y sábados. Correos.—Salida de Santander a las 16,27, para llegar a Madrid a las 8,10. Salida de Madrid a las 17,30, para llegar a Santander a las 8. Mixtos.—Salida de Santander a las 7,28, para llegar a Madrid a las 5,58. Salida de Madrid a las 22,10, para llegar a Santander a las 18,40. SANTANDER-BARCELONA Trenes-tranvías.—Salidas de Santander a las 12,8, para llegar a Barcelona a las 14,12. Salidas de Barcelona a las 8,46, para llegar a Santander a las 10,10. SANTANDER-SILBAO Salidas de Santander para Bilbao a las 7,14,10 y 17,20. Salidas de Bilbao para Santander a las 7,16,10 y 17,5. De Santander a Gijón.—A las 17,45. De Gijón a Santander.—A las 6,51. De Santander al Astillero, Solares y Liérganes.—A las 7,8, 12,15, 15,7, 17,20 y 2,55. De Liérganes a Santander.—A las 6,35, 8,9, 11,20, 14,14, 16,55 y 18,40. De Santander al Astillero.—A las 9,25 y 18,10. De Santander a Santander.—A las 9,55 y 18,1. SANTANDER-ONTANEDA Salidas de Santander.—A las 8,48, 11,15, 14,30 y 18,48. Llegada a Ontaneda.—A las 10,51, 13,18, 16,87 y 23,17. Salidas de Ontaneda.—A las 7,48, 11,11, 14,37 y 18,48. Llegada a Santander.—A las 9,34, 12,11, 15,27 y 19,48. SANTANDER-LLANES Salidas de Santander.—A las 7,45 (correo), 13,20 y 17,20, para llegar a Llanes a las 11,15, 16,19 y 20,50. Los dos primeros continúan a Oviedo. Salidas de Llanes.—A las 7,40, 12,58 y 17,20 (correo), para llegar a Santander a las 11,8, 16,13 y 20,56. Los dos últimos proceden de Oviedo. SANTANDER-CABEZON DE LA SAL Salidas de Santander.—A las 11,45, 14,50 y 19,15, para llegar a Cabezón a las 13,25, 16,38 y 21,2. Salidas de Cabezón.—A las 7,13,10 y 17,5, para llegar a Santander a las 8,46, 15,28 y 18,48. SANTANDER-TORRELAVEGA (Jueves y domingos o días de mercado en Torrelavega.) Salidas de Santander.—A las 7,5, para llegar a Torrelavega a las 8,13. Salidas de Torrelavega.—A las 11,50, para llegar a Santander a las 12,46. SERVICIO DE SANTANDER De Somo para Pedreña y Santander.—A las 8 y a las 9. De Santander para Pedreña y Somo.—A las 12,30 y 15. SERVICIO POSTAL Horas del reparto de correspondencia y servicio de oficina. Reparto a domicilio.—Correo de Madrid, a las 10,30; de Bilbao, a las 13; mixto de Madrid, a las 7,30. Lista.—De 9,30 a 13 y de 16 a 20. Apartado.—De 10 a 3 y de 18 a 20. Reclamaciones.—De 10 a 11 mañana. Valores declarados.—Objetos asegurados y paquetes postales, de 19 a 14. Certificados.—De 18 a 14 y de 18 a 17. Giro postal.—De 18 a 14. Los pagos se efectúan de 18 a 18. Pueden hacerse los giros por telegrama. Los servicios de oficina de domingo son de las horas de la mañana, y hasta las 12.

Luz sin rival.

Por incandescencia, por gasolina, blanca, fija, sin olor, sin humo, inexplosiva. El mejor y más económico sistema de alumbrado para casas de campo, hoteles, etc. Palmatorias con vela, para bencina, cuatro veces más económica que las velas, a tres pesetas. Lámparas Kranz para luz eléctrica. Da luz blanca como la del Sol. Aprovecha todos los rayos luminosos. Concentra y proyecta la luz con precisión. Es verdaderamente insensible a las sacudidas. Forma elegante. Tamaño reducido. Consumen un valio por bujía. Depósito al por mayor y menor: Almacén de muebles, máquinas parlantes y discos, bicicletas y motocicletas, Narciso Ortega (S. n. C.) Alameda Primera, 16.—SANTANDER

¿TENEIS CALLOS,

ojos de gallo, verrugas o durezas en los pies? USAD AL MOMENTO, CALLICIDA VELOZ del doctor Cierda, que los cura radicalmente y sin dolor en cuatro días. ¡Nada de parches ni remedios secretos! Premiado en la Exposición de Barcelona con diploma de honor. PRECIO DEL ESTUCHE: 75 CENTIMOS En Santander: droguería de Pérez del Molino y Compañía y farmacias

San Antolín

En boticas, 50 céts. caja. Depósito: Licenciado Castanedo GAMA

MUDANZAS

En vagones capitonés y camiones las efectúa la Agencia de Transportes Quijano, dentro y fuera de la población. En los precios de las mudanzas van incluidos los trabajos de desarmar y armar los muebles; garantizando, si así se desea, las roturas que puedan originarse. JUSTO QUIJANO Avisos: Méndez Núñez, número 10.—Teléfono número 571. Rublo, número 18 (cocheras).

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES



COMPAÑIA TRASATLANTICA

Viajes extraordinarios a Nueva York y Habana, desde el Cantábrico

El día 12 de julio saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don J. Sabater. admitiendo carga y pasaje de todas clases para New York y Habana.

Para más informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPAÑIA, MUELLE, 36.—TELEFONO 63.

Sociedad Hullera Española. BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación y acorales y extraneras. Declarados simi a a. Cardiff por el Almiranteazgo portugués. Carbones de vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metaurgicos y domésticos. Háganse los pedidos a la Sociedad Hullera Española. Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agents: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJÓN y AVILES, agentes de la «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Toral. Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la Sociedad Hullera Española.—BARCELONA

Talleres de fundición y maquinaria. Obregón y Comp.-Torrelavega.

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Loción para el cabello

A BASE DE LAVONA Es el mejor y lo que se conoce para la cabeza, impide la caída del pelo, le hace crecer maravillosamente, porque destruye la causa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, restando este sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por lo que hermosea el cabello, presentándolo de las demás lociones que tan injustamente se le atribuyen. Frasco de 2,50 y 4,50 pesetas. La siguiente loción es el modo de usarlo. Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

Estreñimiento.

No se puede desatender esta indisposición sin exponerse a jaqueca, almorranas, vahidos, nerviosidad y otras consecuencias. Urge atajarla a tiempo, antes de que se convierta en graves enfermedades. Los polvos regularizadores de RINCON son el remedio tan sencillo como seguro para combatir, según lo tiene demostrado en los 25 años de éxito creciente, regularizando perfectamente el ejercicio de las funciones naturales del vientre. No reconocen rival en su benignidad y eficacia. Pídanse prospectos al autor, M. R. ON, farmacia, BILBAO. Se vende en Santander en la droguería de PÉREZ DEL MOLINO Y COMPAÑIA.

La Propicia: pas fúnebres.

CEFERINO SAN MARTIN Esta Agencia, cuenta con un variado surtido de FERETOS y ARCAS de gran lujo, coronas, cruces, decoraciones y demás accesorios, y con los mejores coches fúnebres de primera, segunda y tercera clase y coches estufas. Precios módicos.—Servicio permanente. ALAMEDA PRIMERA, NUMERO 22.—TELEFONO NUMERO 481.—SANTANDER

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISBLAR Y RESTAURAR TODA OLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA. CUADROS GRABADOS "MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO. DESPACHO: AMOS DE ESBALANTE. 1.—74161. 223.—FABRICA: SERVANTES, 15

INMENSAS FORTUNAS!!!

PUEDEN USTED LOGRARLA ANUNCIAN- DOSE BIEN Y SIN ENGAÑOS. EL ANUNCIO ES LA RAPIDEZ DE LA VENTA EN UN DIA PUEDEN SABER MILLARES DE LECTORES LO QUE SE VENDE EN UNA TIENDA AUMENTARÁ CIERTAMENTE SUS GANANCIAS, SI DEDICA CONSTANTEMEN- TE A LA PUBLICIDAD LA PARTE QUE LE ES DEBIDA. HÁGALO DE MANERA EFICAZ, COMODA Y ECONOMICA, VALIENDOSE DE UNA BUENA AGENCIA. VEA USTED SI LE INTERESA CONFIR SU PROPAGANDA A LA Anunciadora HISPANIA Y SI EL CREDITO QUE HA LOGRADO RAPIDAMENTE LE GARANTIZA UNA ACERTADA DISTRIBUCION DE SUS PRESUPUESTOS.

Agencia universal de anuncios "Hispania" NICOLAS DE LA TORRE

Santander.—Hernán Cortés, 8, 1.º Teléfono número 600